

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 81.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

MAHON, JUEVES 10 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## Lo que estaba previsto

Muertos en Alicante y en Sagunto. Motines y revueltas en distintas poblaciones. Es muy triste, pero muy lógico, que así principie el año.

Estos políticos nuestros de Madrid y de provincias, bien hallados con caciques y logreros de todas castas, han perdido la noción de lo que es el pueblo, y como de muchos años acá no hay barricadas ni revoluciones, creen que está muerto lo que solamente está dormido.

Los conservadores, por una parte, entienden que las cosas deben continuar en el mismo estado en que de antiguo se encuentran; que toda reforma, además de entrañar un peligro, carece absolutamente de eficacia; que las necesidades cada vez más apremiantes de la colectividad puedan y deben someterse á una espera indefinida, y que la única medicación indicada, es la de dejar al enfermo que se muera ó se cure por sí solo. Los liberales, por otra parte, juzgando que para aliviar al doliente basta la receta y huelga la medicina, lanzan sin tasa halagüeñas promesas, ofrecen prodigamente lo que no han de dar, é imitan á los conservadores, tanto en lo de negociar á la sombra del *statu quo*, como en lo de creer que el pueblo es un león de los del Retiro, á quien no le quedan de la primitiva fiereza más que los vanos rugidos y las inofensivas calenturas.

De pronto, sobreviene una oscilación sísmica, precursora de terremotos probables, y entonces esos políticos se echan la culpa unos á otros acusándose recíprocamente ó de temerarios ó de egoístas, sin advertir que la responsabilidad toca en partes iguales á los progresistas por su falacia y á los doctrinarios por su resistencia.

No fueron campañas de periódicos; fueron compromisos de Gobierno los que llevaron al ánimo nacional la esperanza de que en 1907 principiaría á operarse la supresión gradual de los Consumos.

Dos meses apenas van transcurridos desde que en la Cámara se leyó el proyecto de supresión, no parcial, sino para todas las especies; en dos años y tres presupuestos, y no á plazo indefinidos. Según aquel proyecto, que solo exceptuaba á las Vascongadas y Navarra, el 1.º de Enero de 1907 quedaría suprimido en todas las capitales de provincia el execrable tributo.

Y he aquí que a última hora, por flaquezas de voluntad ó por conveniencias parlamentarias de Gobierno, se pasó la esponja por el encajado y se dió de mano al solemne compromiso. Convirtiose todo en un vago ofrecimiento de que cuando volviesen á abrirse las Cortes se pondría á discusión el asunto. Y siguió en vigor el impuesto hasta en la parte relativa al cupo del Tesoro. Y se echó sobre el pueblo hambriento la carga de un año más y el desengaño de ver desvanecida una ilusión, en el

momento mismo en que parecía tenerla al alcance de la mano.

Porque somos siempre imparciales no atribuimos toda la culpa al Gobierno, aunque él para conservar el mando y los conservadores para asegurar su conquista aspirasen, mediante una ficción de presupuesto, á mejorar las respectivas posiciones. No es menos culpable la partida de arbitristas que anda suelta por la política española ideando cosas mejores que inutilicen las buenas, é interponiendo reparos y salvedades en los asuntos más sencillos: ni deja de haber responsabilidad á los espíritus dudosos que, midiendo con singular cuidado el pro y el contra, no se deciden jamás á tomar por un camino derecho.

De lo uno y de lo otro se ha aprovechado el egoísmo vigilante de los que, atentos á su negocio, buscan y encuentran para consolidarlo todo género de complicidades, activas y pasivas.

Abierto el resquicio, por él se han precipitado las aguas sucias. Y las subastas de 1.º de año han sido más tiránicas, más humillantes, más depresivas que todas las pasadas, para los infelices consumidores.

Por los muertos, por los heridos, por los procesados, lamentamos los sucesos de Alicante y Sagunto. Pero aún más nos lamentamos por los que lógicamente habrán de sobrevenir, á causa del siniestro juego y de la insostenible hurla de que se ha hecho objeto á millones de ciudadanos.

No fomentaremos nosotros esa agitación, que ya por desgracia ha causado bastantes víctimas; pero tampoco cesaremos en nuestra campaña contra el impuesto de Consumos.

Con la anuencia de todos los poderes, el Gobierno ha entregado una prenda que de ningún modo restituirá el pueblo ni á los administradores de hoy ni á los administradores de mañana.

Si se quiere evitar mayor daño hay que atender sin pérdida de tiempo al desempeño de compromisos escriturarios y al cumplimiento de taxativas obligaciones. De lo contrario, pronto verán los burladores que ese juguete y el de la cuestión monástica son dos juguetes explosivos.

## La farsa Marroquí

(DE TANGER)

¿Habrá todavía gente cándida que tome en serio á los moros, que tema á sus balandronadas, que se impresione de sus amenazas y crea en el recurso supremo de la guerra santa, ese ógro misterioso con que suelen espantar á los incautos?

Esas hecatombes que algunos espíritus apocados creían inminentes, sólo hallaron forma y cuerpo en la fantasía de los pesimistas á *outrance* y la tan temida tragedia hubo de convertirse, no ya en comedia, sino en el más grotesco sainete.

Los que conocemos el país sabemos por experiencia que nada extraordinario habría de ocurrir. Crisis más agudas que la presente he-

mos atravesado y no por eso ha pasado nada de trascendental: ni ha habido matanza de europeos, ni Marruecos se ha desmembrado. El desenlace ha sido siempre el mismo y está descontado hasta por los más inexpertos. Y si no, véase la farsa de ahora.

Siempre lo hemos dicho: Raisuli no ha sido nunca una potencia inatacable, sino un bandido vulgar, sin más fuerza que la que las circunstancias le han proporcionado, ni más poder que aquel que para provecho suyo le brindaban el Mauhzen y sus agentes.

Las gentes le elevaron á la categoría de personaje legendario; le forjaron héroe en sus ardientes imaginaciones, sin detenerse á reflexionar que todos esos pujos del Raisuli, esos arranques de autoridad, esa guerra á los europeos, esos retos al mundo entero, tenían por base única la protección oculta del Maghzen, cuya política artera y solapada no han podido entender bien todavía las cancellerías europeas.

Raisuli no sería lo que ha sido, de no existir la compliada tácita, si no manifiesta, del sultán y sus ministros, á quienes el facineroso de Zinat supo atraerse por medio de ricas dádivas, que les prodigaba con espléndida largueza.

Raisuli ha sido el toro bravo que de Fez lanzaban al redondel tangerino para distraer á Europa, poner en un brete á los residentes extranjeros y hacerles olvidar el problema marroquí, convertido así en cuestión de Tánger.

Ha bastado que Europa volviese por los fueros de su dignidad, que el Cuerpo diplomático tomara una actitud firme y seria, para que el sultán entendiera el peligro que corría si se prolongara por más tiempo una situación por de más intolerable y que parecía acabar con la paciencia del concierto europeo. Y lo que parecía un problema insoluble, se ha resuelto de la manera más sencilla: bue imaginarse pueda. Y el monstruo de siete cabezas rodó desde el olimpo hasta la sima, y quedó de hecho Raisuli destituido de la manera más ignominiosa, y no hubo transitorios, ni ataques, ni incidentes, ni protestas.

Europa obtuvo con habilidad y energía un triunfo moral de suma transcendencia, sin que hubiera efusión de sangre ni se disparase un solo tiro. Con este resultado se ha dado un paso enorme en favor de las reformas proyectadas, quedando así con más fuerza que nunca todo lo acordado en Algeciras. Y eso se debe, no hay duda, á Francia y España, que tomaron la iniciativa de hacer entrar al Maghzen por el buen camino, enviando á las aguas de Tánger buques y tropas de desembarco; á todas las potencias, que sancionaron la conducta de España y Francia, y al Cuerpo diplomático de Tánger, que ha sabido elevarse á la altura de su misión, haciendo entender á la corte de Fez que no impunemente se provoca á Europa, ni ésta tolera por más tiempo las demasías de un bandido que debe, lo antes posible, desapa-

recer de la escena, dejando en paz á los que vienen á Marruecos amparados á la sombra de los Tratados.

Marruecos, que se decía impotente, falto de recursos y sin elementos para dar satisfacción á Europa; se ha visto de repente provisto de todo lo necesario cuando las potencias se han puesto en lo firme. Y de Fez han venido dos cuerpos de ejércitos numerosos y bien equipados, con un Estado Mayor distinguido y con medios suficientes de poner término á la situación creada por torpezas y desvíos del mismo Maghzen, que, para reparar sus faltas pasadas, ha mandado á Tánger nada menos que al ministro de la Guerra.

Raisuli está reducido á la impotencia, sin esas cohortes de fanáticos que pudieran seguirle. Una vez en la desgracia, todos le han vuelto la espalda, y esto, ya se sabe, es muy marroquí. Todo eso de miles de montañeses dispuestos á la guerra santa, ha sido pura filfa. Los manejos de Raisuli no han dado resultado, y después de su destitución sus mismos partidarios se han vuelto contra él y han hecho acto de sumisión al Maghzen.

Pero los moros, ya se sabe, no tienen más culto que la diosa Fuerza.

Sólo falta ahora que Europa cumpla su obra é influya para que la «mehalla» y su jefe supremo, el ministro de la Guerra, lleven á cabo el castigo definitivo de Raisuli. De lo contrario, nos veremos envueltos en otras complicaciones, ó presenciaremos, cuando menos, la captura de algún europeo de viso; que todo hay que esperarle del que llora las veleidades de la negra fortuna.

ANAXIMÉNES.

## LA AMNISTIA

La «Gaceta» del sábado publicó la ley que es como sigue:

Artículo 1.º Se concede amnistia á todos los sentenciados y procesados, aunque se les haya declarado rebeldes y aun cuando estén sujetos, de cualquier modo, á responsabilidad criminal:

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en el párrafo adicional al art. 243 del Código penal por la ley de 1.º de Enero de 1900 y en el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el número 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar y en el número 10 del artículo 7.º de Organización y atribuciones de los tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que los hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los casos anteriores.

4.º Por los delitos de calumnia é injuria contra corporaciones ó clases determinadas del Estado, á que se refiere la salvedad consignada en el párrafo 2.º, del art. 482 del Código penal.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior, que se hallaren presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvo siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán todas las cuestiones á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía, sin ulterior recurso.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

## Crónica mundial

### Actividad marítima del Japón.—

Apenas terminada la guerra, los japoneses se preocupan ya en mejorar sus puertos. Con Nagasaki se puede decir que tienen uno de los mejores refugios del mundo.

Recientemente han comenzado las obras de ampliación en Osaka; pero la empresa que actualmente interesa más á los japoneses es profundizar la bahía de Tokio, que podrá ser de ese modo uno de los mejores puertos del mundo.

La guerra ha hecho estas obras, tanto más necesarias, cuanto los astilleros de construcción han aumentado en considerables proporciones en todas las comarcas del imperio japonés.

Existen actualmente cerca de 200, de los cuales el 95 por 100 no construyen más que juncos.

Los que organizados á la europea construyen vapores, son: astilleros y talleres de la Mitsu Bishi, de Nagasaki; Kawasaki limited, de Kobo; Yokohama Dock C.º limited, de Yokohama; Compañía de Construcciones Ishikawajima, de Tokio y Uraga; Osaka Iron Works, de Osaka; Kakodate Dry Dock C.º; Kakodate, Kokkido; Compañía Bringo é Lunoshmia Dockyar C.º, de la provincia de Bringo.

Los arsenales del imperio, son: Yokosuka, con tres grandes diques que pueden contener los mayores acorazados; Kuré, Sasebo y Maisuru.

*El túnel del canal de la Mancha.*—Ocupándose el ilustre periodista francés Mr. Charles Laurent, del proyecto de túnel del Canal de la Mancha, dice en el «Rappel» de París:

«Cuando dos naciones que han vivido separadas durante siglos, que han luchado mucho entre sí y no se contentan con arreglar diplomáticamente sus diferencias, sino que deciden ambas violar los decretos de la naturaleza con objeto de darse las manos y unirse de un modo más estrecho puede decirse que estas dos naciones que han inventado una nueva forma de relacionarse por medio de lazos de hierro, desean unir dos razas de tal manera, que con su unión serán árbitras de los destinos del mundo entero.»

### El ferrocarril de Egipto á la India

El «Post» de Berlín. anuncia que Inglaterra trata de unir á Egipto con la India por medio de una línea férrea que arranque desde Port Said, la cual cruzará Arabia, las partes más bajas del Eufrates y se enlazará en esta región con las que viniendo de la India se haga pasar por las regiones más al Sur de Afganistan y Persia.

Este proyecto, dice «Post», es de relativa fácil realización por el predominio de Inglaterra en la costa de Arabia, la posesión de Aden, de las islas de Kamaran y Perim en el mar Rojo y las de Bahreim en el Golfo pérsico, así como también por la posición que ha logrado en Mascate y en la entrada de dicho Golfo.

Ese ferrocarril, ligado al Central de Africa, comunicará las colonias inglesas de este Continente con las de Asia, y desde Inglaterra se podrá ir al Cabo y á la India en muy pocos días.

Cada vez se acortan más las distancias y se estrechan las relaciones entre los pueblos en provecho de la solidaridad humana, á lo cual contribuye en primer término la ambición de poder y riqueza en las naciones civilizadas, que es el mayor estímulo para el progreso de la humanidad.

### Boda regia

El cuarto hijo del Kaiser, el príncipe Augusto Guillermo, se casa. La noticia acaba de hacerse pública oficialmente, causando alguna sorpresa en las cortes alemanas.

El príncipe Augusto Guillermo no ha cumplido todavía veinte años y termina ahora sus estudios en la Universidad de Bonn. En el ejército tiene solo el grado de teniente.

Sus dos hermanos mayores no se casaron hasta después de cumplir los veintidós años. El tercer hijo del Kaiser, el príncipe Adalberto, tiene tres años más que el príncipe Augusto y permanece aún soltero. Por esta razón ha sorprendido la noticia del matrimonio, creyéndose que se debe á la influencia de la Emperatriz.

La novia es la princesa Alejandra Victoria de Schleswig-Holstein-Sonderburg, de diecinueve años, hija del duque Federico Fernando de Schleswig Holstein-Sonderburg-Glücksburg y de la princesa Carolina Matilde de Holstein Augustenburg, hermana de la emperatriz.

Al anunciar la boda los periódicos alemanes hacen notar que el joven Príncipe Augusto-Guillermo no siente por la carrera de las armas los mismos entusiasmos que sus padres y sus hermanos, inclinándose más bien á la literatura. Y creen algunos que se cuenta con la influencia de la princesa Alejandra para forzar su vocación.

*La población de Madrid en 1906.*—La secretaria general del Ayuntamiento de Madrid ha facilitado un avance del resumen anual de estadística demográfica.

De él resulta que la población de Madrid se compone de 547.399 personas. Han nacido durante el año último 16 mil 275, y han fallecido 16.081. Ha aumentado, pues, en 194.

La enfermedad que más defunciones ha causado ha sido la tuberculosis pulmonar, que figura con 1.564 víctimas; la que menos, en cambio, y este es un dato consolador, la viruela, que sólo ha ocasionado 23.

Lo que verdaderamente aterra es la cifra de niños muertos: entre los menores de un año y los de uno á cuatro, suman 6.542. Adultos de sesenta años en adelante han fallecido 3.611 individuos.

### Un invento español

#### La máquina de escribir «Vidal»

Según leemos en el «Daily Commercial News» de Boston, la «Vidal Typeuriter Co.» está exhibiendo en dicha ciudad una máquina de escribir que causa la admiración de cuantos estenografos la han examinado.

El teclado de la máquina «Summum» consta solamente de 19 letras. La idea es de que cada llave trabaje en varias direcciones y que mientras que las manos del operador jamás abandonen su primera posición los dedos se muevan y ejecuten el trabajo.

El teclado es de lo más notable que se ha inventado y lo que más llama la atención es que pueda ser operado por un niño de nueve años con los ojos vendados.

Nos complacemos mucho de que nuestro amigo D. Juan Vidal, inventor de la referida máquina de escribir, haya encontrado por fin quien aprecie los méritos indiscutibles de su invento. Según nos manifiesta don Arturo Gallo González que nos ha traído tan buenas noticias de Norte América algunos industriales de la Gran Bretaña han ofrecido estudiar el asunto para hacer proposiciones al Sr. Vidal.

Nos alegramos de ello.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 del Reglamento, se reunirá esta Sociedad en junta general el domingo próximo 13 de los corrientes y hora de las once de la mañana, para rendir la cuenta del semestre finido en 31 de Diciembre último.—Mahón 8 de Enero de 1907.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

## MEMORANDUM

### Para mañana

*Santos del día.*—Santos. Higinio, Teodoro, Salvo y Atanasio

*Sol.*—Sale á las 7 h. y 9 m. mañana; pónese á las 4 h. 45 m. tarde.

*Luna.*—Sale á las 4 h. 25 m. día; pónese á las 2 y 34 m. tarde.

*Coche-correo.*—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

*Vapores-correos.*—Llega de Palma al amanecer. Sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

*Oficinas.*—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

*Giro mutuo.*—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo número 10.

*Telégrafos.*—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

*Teléfonos.*—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

*Correos.*—Recepción y entrega certificadas, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

*Concurso.*—Mañana á las doce tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales un concurso para contratar el prove-

chamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público de esta ciudad durante el corriente año de 1907.

El concurso se adjudicará al que ofrezca mayor cantidad de ciento cincuenta pesetas.

*Redenciones.*—Se ha dispuesto que el recluta de la zona de Mahón, Juan Humbert Villalonga le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda para redimirse del servicio militar activo.

*Calendarios.*—Los conservadores, según leemos en la prensa llegada ayer, sueñan con ser poder antes de que termine el carnaval.

Tal es la certidumbre que de ello tienen que ya han lanzado á la publicidad los nombres del primer gabinete conservador.

He aquí la lista:

Presidencia, Maura; Gobernación, Allende Salazar; Guerra, Loño; Marina, Sánchez Toca; Gracia y Justicia, Lacierva; Hacienda, Rodríguez Sampedro. Estado, Osma; Fomento, Urzaiz; Instrucción pública, marqués de Figueroa.

### Las Iglesias y el Estado en Suiza.—

Los cantones de Suiza antes de establecer una ley la dan aconocer al pueblo y anuncian un plebiscito popular en el que tienen voto todos los ciudadanos, no siendo puesta en vigor si estos no lo aprueban.

A este objeto el gran Canton de Ginebra á propuesta del Consejo de Estado, acordó someter á dicho plebiscito el proyecto de reparación de las Iglesias y el Estado:

El proyecto es como sigue:

«Artículo 1.º Se garantiza la libertad de cultos. El Estado y los Municipios no pagan ningún culto.

Nadie puede ser obligado á contribuir á los gastos de un culto.

Art. 2.º Los cultos se ejercen y se organizan en virtud de la libertad de reunión y del derecho de Asociación.

Deben conformarse con las leyes generales y con los reglamentos de Policía en cuanto á su ejercicio externo.

Escusado es decir que el citado proyecto ha sido aprobado por inmensa mayoría.

Así se gobierna y así se alza el nombre de un pueblo.

Aquí que vimos marchar á Cuba y Filipinas, doscientos mil hombres, sin protestar apenas, que nos morimos de hambre por culpa de los gobiernos que padecemos, protestamos iracundos contra una pálida ley de Asociaciones. Allí, donde el trabajo se dignifica y el pan no falta al obrero, el pueblo culto no tan solo no protesta de que el Estado se separe de la Iglesia sino que el mismo ciudadano vota su separación.

El último buque de guerra ruso que había visitado nuestro puerto era el acorazado «Admiral Nakhimoff», de 8.521 toneladas, que llegó de Cadiz el 1.º de Abril de 1900 y salió el 5 del propio mes para Spezzia.

Encuétrase en Palma el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona nuestro distinguido amigo y correligionario D. Odón de Buen.

En viaje está relacionado con los trabajos para la instalación del laboratorio biológico marítimo.

La Comisión Liquidadora de la fábrica «Industrial Mahonesa» ha convocado á los acreedores de dicha Sociedad para hoy, á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales, con el objeto de darles cuenta de haber la Compañía arrendataria de dicha fábrica rescindido el contrato de arriendo y hecho proposiciones para un nuevo arrendamiento.

*El mauser sustituido*—Elogiase mucho la iniciativa de la Gobernación señor conde de Romanones, de sustituir el mauser de la benemérita por otra arma, para las cuestiones de orden público.

Será verdad tanta belleza.

*El Consultor de los Bordados*.—Son de admirar los dibujos para bordados, labores y encajes que publica el cuaderno n.º 33 de esta Revista ilustrada para señoras, especialmente la lámina de colores que en dicho cuaderno se acompaña por corresponder á la 1.ª edición de lujo.

La empresa de tan importante publicación quincenal ha introducido una mejora que seguramente será del agrado de sus abonados puesto que serán obsequiados con regalos sorpresa que por sorteos gratuitos mensuales adjudicará á los favorecidos por la suerte y dichos regalos consistirán en labores de adorno á elección del agraciado por valor de 25 pesetas cada una, de modo que los premiados obtendrán un objeto de adorno equivalente en más del doble precio de su abono.

Felicítamos á la referida empresa tanto por la reconocida utilidad de su completa Revista, como por los desinteresados sacrificios que se impone en beneficio de sus suscriptores.

Pídanse catálogos en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

*Judiciales*.—Terminadas las causas que se han visto durante el pasado y presente cuatrimestre ayer tarde salieron para la capital de la provincia los magistrados D. Fermín Verdú, D. Javier Valencia y don Carlos de la Quintana.

*Militares*.—Han sido ascendidos á comandantes el capitán del Regimiento Infantería de Mahón D. Félix Fernandez Barceló y el capitán comandante del castillo de Fornells D. Luís Simó Gomez.

En la madrugada de hoy ha fallecido víctima de traidora enfermedad la anciana D.ª Margarita Andreu Olives á la avanzada edad de 66 años.

El entierro se efectuará esta tarde á las cinco.

Enviamos á su familia y en especial á su hijo político nuestro amigo y compañero el encargado de esta imprenta D. Miguel Ribé, la expresión de nuestro pésame más sincero, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan irreparable pérdida.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor correo «Is-la de Menorca»

Don Fermín Verdú; Javier Valencia; Carlos de la Quintana; Pedro Arenas; Miguel Hernández; Federico Masana; Luis Anglada, José R. Pons; Pedro Roses; Isidro Moll; Margarita Orfila; Guillermo Pons; Guillermo Jnan; Gabriel Cervera; Gabriel Busquets; Sebastián Veny; José Feliu y hermana.—Total, 18.

Carga embarcada á bordo de dicho buque: 9 cajas queso, 4 cajas y un paquete calzado, 10 bultos zapatos viejos, 41 cerdos, 1 bulto tejidos y 1 caja molduras.

La Gota de leche ha recibido otro importante donativo, prueba evidente del arraigo que va adquiriendo

entre nosotros tan útil adelanto. El joven aristócrata D. José de Olivar, barón de las Arenas ha ofrecido al Director de la Institución y hecha efectiva en caja la suma de cincuenta pesetas, suscribiéndose además por la cuota máxima mensual que hasta hoy solo tenían suscripta contadas personalidades.

No tenemos que decir cuán digno de elogio nos parece el acto del señor Barón de las Arenas, que en su indudable amor al país que le vio nacer, unió el conocimiento adquirido sobre instituciones como la de que se trata, así por sus estudios en el extranjero como por sus frecuentes viajes de turista inteligente.

**MATADERO**

*Reses sacrificadas en el día 7*

1 buey 205 kilos Marcos de Binignor de Alayor.

1 vaca 157 id. Vergel Mateo Fuguet.

1 ternero 130 id. Pedro Mascaró, Alayor.

1 id. 134 id. Francisco Barrós, Llumesanas

1 ternera 85 id. Noria de ne Segó, Villa-Carlos.

3 carneros 40 id. del Guerruvet.

1 id. 24 id. Sonarrosa.

1 id. 23 id. ne Chenchá de Lorenzo.

14 cerdos 1.680 id.

*Día 8*

1 vaca 211 kilos Noria Carbonell.

1 ternero 94 id. Vergel Gabriel se Escola.

1 id. 149 id. Miguel Sureda.

1 id. 164 id. Barcelona.

2 carneros 28 id. Algendar del señor Victory.

1 id. 16 id. S. Miculau, Alayor.

1 id. 25 id. Bunet Key.

1 id. 14 id. Miguel Sureda.

4 cerdos 444 id.

*Próxima elección*.—Según leemos en varios periódicos de la península la próxima elección de diputados provinciales tendrá lugar el primer domingo de Marzo.

Creemos prudente llamar sobre ello la atención de los Comités municipales de esta isla, por si creen conveniente empezar cuanto antes los trabajos preliminares á la elección.

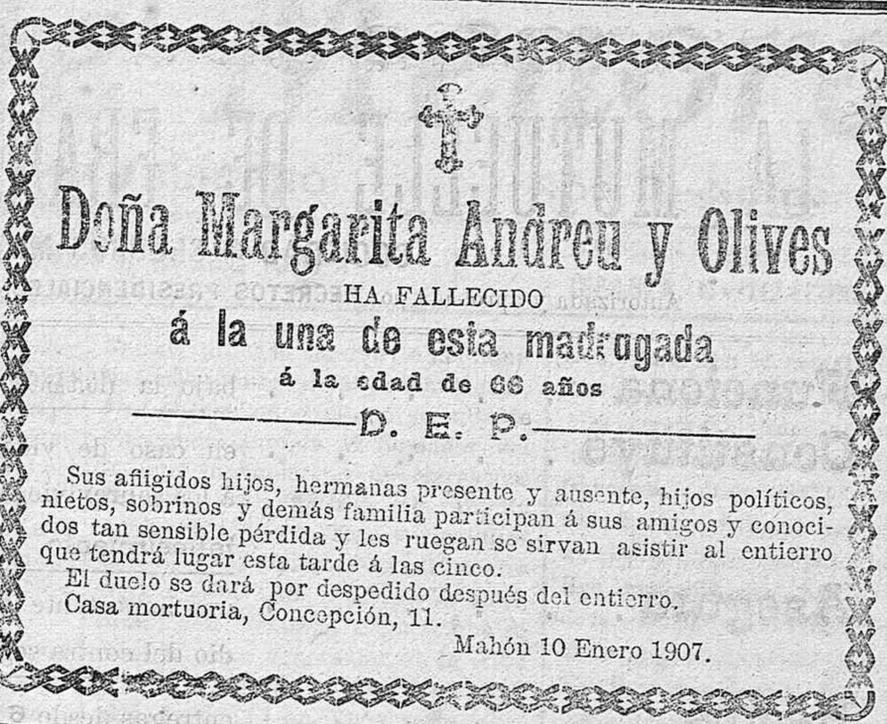
*Compañía de Omnibus-Automóviles*  
Expediciones de Ciudadela á Mahón y viceversa todos los días de la semana menos los martes y los jueves.

*Salidas de Ciudadela*  
Los miércoles y los viernes á las 8 de mañana.  
Los sábados, los domingos á las 3 y media de la tarde.

*Salidas de Mahón*  
Los lunes, los miércoles y los viernes á las 3 y media de la tarde.  
Los domingos á las 8 de la mañana.

Administraciones encargadas del despacho de pasajeros y equipajes.  
Ciudadela.—D. Juan Casasnovas, calle Mahón 32.  
Mahón.—D. Francisco Pons Carreras (El Bazar), Nueva 37.  
Alayor.—D. Rafael Timoner, Plaza de la Constitución 3.

Mercadal.—D. José Carretero, calle de Isabel II 40.  
Ferrerías.—D.ª Catalina Fuxá, carretera  
Los puntos de partida de los Automóviles es en las Administraciones.  
El Omnibus se alquila á precios módicos convencionales admitiendo cuantas combinaciones se presenten siempre que no se altere el plan señalado.



**Doña Margarita Andreu y Olives**  
HA FALLECIDO  
**á la una de esta madrugada**  
á la edad de 66 años  
—D. E. P.—

Sus afligidos hijos, hermanas presente y ausente, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las cinco.  
El duelo se dará por despedido después del entierro.  
Casa mortuoria, Concepción, 11.

Mahón 10 Enero 1907.

*El dividendo del Banco de España*.—Leemos que se tiene por seguro que el Consejo del Banco de España acordará en vista del balance reparar un dividendo complementario de 55 pesetas por acción.

Como las ganancias representan unos veinte y dos millones de pesetas sin deducir el 5 por 100 de impuesto al dividendo, el Banco entra en el nuevo año con un remate de beneficios de más de cuatro millones.

*Sesión*.—La sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento terminó á las diez y media.  
El extracto de la misma lo daremos en nuestro próximo número.

**LA IMPARCIAL**  
Gran Establecimiento de vinos y licores de todas clases.  
Se sirven comidas de diferentes clases á precios económicos.—Calle San Luis 30, (San Luis).

**PARA VENDER**  
Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad por medio de subasta, que tendrá lugar á la hora de las 11 del domingo día 20 de este mes en la Notaría de D. Francisco Mercadal.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**  
de LA VOZ DE MENORCA

**Congreso africanista.—Agresión á Rodrigo Soriano.**

Madrid 10, 4'00.  
Anoche tuvo lugar la inauguración del Congreso africanista.  
A éste asisten numerosas comisiones de todas las regiones españolas, especialmente de Barcelona.

El Congreso está presidido por el notable africanista señor Saavedra. En la primera reunión celebrada acordaron los congregados dividirse en las siete secciones siguientes:

Industria, Navegación, Banca y moneda, Idioma, Emigración, Consulados y Comercio.

De Barcelona telegrafian que en la tarde de ayer el director del periódico ilustrado «El Descamisado» que sigue la política antisolidaria de don Alejandro Lerroux, agredió en mitad de las Ramblas al valiente diputado republicano per Valencia, D. Rodrigo Soriano, causándole una lesión que fué calificada de leve.

El agresor fué detenido y conducido á un cuartelillo municipal, siendo mas tarde puesto en libertad.  
Atribúyese la agresión á la tiran-

tez de relaciones entre los señores Soriano y Lerroux.

**Muertos ilustres.—Persigüendo al Raisulí.**

Madrid 10, 4'25.  
Ha fallecido el Sultan de Persia, siendo proclamado su hijo Valiadh. También acaba de recibirse la triste nueva del fallecimiento de la reina de Hannover.

Los adictos al Raisulí han abandonado por completo la Kabila de Arzila al saber que quinientos individuos de la Mehalla iban en su persecución.

**Consejo de ministros.—Reforma en el Código penal.**

Madrid 10, 6'00.  
Anoche celebró Consejo de ministros, presidido por el marqués de la Vega de Armijo.

El marqués expuso á sus compañeros el resultado de las conferencias tenidas con los prohombres de la política respecto al proyecto de ley de Asociaciones, quedando todos conformes en presentarlo apenas se abran las Cortes.

En lo único que no están conformes todos los pareceres es en la provisión de las Capitanías generales, aun cuando se supone quedará solucionado abandonando la cartera de la guerra el señor Weyler.

Por último el Consejo aprobó el proyecto presentado por el ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones reformando algunos artículos del Código penal al objeto de evitar delitos seratas y desórdenes públicos.

**Los Reyes al Pardo.—Cambio de diplomáticos.**

Madrid 10, 7'00.  
Están habilitándose con toda actividad los salones del palacio de El Pardo, pues en breve saldrán para dicho punto los Reyes, en donde pasarán una larga temporada, no regresando á Madrid hasta que esté próximo el alumbramiento de doña Victoria.

El ministro de España en Tokio ha sido destinado á la legación española en Buenos Aires y el de aquel punto á Tokio.

**Los sabañones** se curan en 44 horas con la **POMADA ADROVER**  
Precio: 2 reales caja.—De venta en todas las Farmacias.—Déposito: Droguería Mahonesa de Vall y Pons, Mahon.—Al por mayor: J. Adrover.

# LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

<b>Funciona</b>	bajo la VIGILANCIA e INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCES.
<b>Constituye</b>	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
<b>Asegura</b>	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico.
<b>Recibe</b>	entregas desde 6 FRANCOs por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
<b>Invierte</b>	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCES
<b>Deposita</b>	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
<b>Ha realizado</b>	en 31 Diciembre 1896. . . . . 1.617.000 fr.
	en 31 Diciembre 1907. . . . . 500 Millones de Francos

de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento.  
Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

## Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una  
Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

Importante para caballero y señora

Se ha recibido de una de las más importantes fábricas de Inglaterra, un extenso muestrario última novedad, consistente en:

Telas en la pieza y vestiduras impermeables, Paños y vestiduras impermeabilizados, Telas para camisas y delantales, Chanclos de goma y toda clase de géneros mecánicos.

Informarán en el despacho de SUCESORES de G. ESCUDERO.—Plaza Constitución 6.—MAHON

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA  
Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. . . . . Ptas. 13'50.  
Id. de una botella de 1 litro . . . . . » 0'60.  
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . . » 4'00.  
De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arra-  
valeta 3.—MAHON.

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día dos del actual fijar en diez el número de Secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año, de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los artículos 64 y 65 de la mencionada ley.

El cuadro de dichas Secciones queda expuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el artículo 69.

Mahón 5 Enero de 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO Industria y Navegación

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, se convoca á la Asamblea general para el domingo próximo, 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, para el examen y aprobación de la Memoria anual reglamentaria y las cuentas del último ejercicio, renovación de cargos de la Junta Directiva y demás asuntos á que se refiere el art. 22 del citado Reglamento. Mahón 7 Enero 1907.—El Presidente, Bartolome Escudero.

### EXTENSION UNIVERSITARIA

Para facilitar la asistencia á los matriculados, la cátedra de segundo curso de Francés á cargo del señor Kugelmann, se explicará los martes, jueves y sábados de nueve á diez de la noche.

Continua abierta la matrícula.  
Mahón 7 Enero de 1907.—El Secretario, José Perez de Acevedo.

### CÁMARA Y SINDICATO AGRICOLAS DE MENORCA

Se convoca á los señores ganaderos de este término municipal á una reunión que tendrá lugar á las tres de la tarde del día de mañana 8 de los corrientes en el salón de actos del Ateneo, para acordar, en unión del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, y Alcalde de esta ciudad, y previo informe del Sr. Subdelegado de Veterinaria y Albeitar municipal, las medidas más conducentes á evitar la propagación de la Glosopoda que se ha presentado en dos fincas de este término.

Se encarece la asistencia á dicha reunión por tratarse de un asunto de un vitalísimo interés para la agricultura de esta Isla.—Mahón 7 de Enero de 1907.—Por acuerdo de la Cámara—El Presidente, Juan Febrer.

### AVISO AL PUBLICO

Para toda clase de trabajos burocráticos y además para encargarse de la tramitación con la mayor actividad del despacho de cualquier asunto, como también solicitudes, expedientes de exención del servicio militar, etc. etc., pueden dirigirse en la calle de San Elias, n.º 12.—Mahón.

Se guarda completa reserva. Horas de despacho de 3 á 7 tarde.

### PARA VENDER

Lo está la casa señalada con el número 39 en la calle de San Juan.  
Informarán, Infanta 16.

### PARA ALQUILAR

Lo está la casa señalada con el número 37 de la calle de San Fernando.  
Informarán Nueva, 29.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé